HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

2020 Año del
General Manuel Belgrano

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN

Morón, 11 de Junio de 2020.

VISTO:

Lo normado por el Artículo 48 del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo y;

CONSIDERANDO:

Que constituye una atribución de la Presidencia de este Cuerpo disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58), y en el Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria la que se realizará el día 18 de Junio de 2020 a las 10 horas en el Teatro Municipal Gregorio de Laferrere, a los fines de dar cumplimiento con los protocolos establecidos por la emergencia sanitaria Covid-19, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes:

1. Expte. N° 81824/20 H.C.D. Ref: "Incorporar el Anexo III Al Decreto N°002/2020 del Reglamento Interno"

Artículo 2°: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones correspondientes y hágase entrega a los Señores/as Concejales/as un juego de copias del expediente a tratar, cuyos originales se encuentran a su disposición en la Dirección de Legal y Técnica del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3°: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL N° 076/2020

DRA. DANIELA COULLERY
SECRETARIA
H.C.D MORON

JORGE LUIS LAVIUZZA
PRESIDENTE
H.C.D MORON